



AIBR
**Revista de Antropología
Iberoamericana**
www.aibr.org
Volumen 17
Número 1
Enero - Abril 2022
Pp. 37 - 59

Madrid: Antropólogos
Iberoamericanos en Red.
ISSN: 1695-9752
E-ISSN: 1578-9705

Antropología, refugio y migraciones forzadas. Una breve historia

Alessandro Forina
Universidad Complutense de Madrid

Recibido: 15.05.2020
Aceptado: 22.03.2021
DOI: 10.11156/aibr.170103

RESUMEN

La relación entre la antropología, los Estudios de Refugiados y los Estudios de Migración Forzada es histórica. Este campo de estudios ha registrado un creciente interés debido, por un lado, a la «crisis de refugiados» en Europa a partir del año 2015 y, por otro, al aumento de población desplazada de manera forzosa en todo el mundo. Sin embargo, hasta ahora ha habido un vacío importante en el desarrollo de un estado de la cuestión en antropología sobre este ámbito en lengua castellana. Con este artículo se pretende empezar a colmar este vacío. Para esto se presenta un recorrido histórico de los Estudios de Refugiados y de los Estudios de Migración Forzada, en el que se pone el foco en los conceptos y contribuciones más relevantes que la antropología ha aportado a estos campos de estudio. Se describe el papel determinante que han jugado las antropólogas (la mayoría) en la construcción de este campo de estudios, empezando por los trabajos pioneros e innovadores de Elizabeth Colson, Barbara Harrell-Bond (fundadora de los Estudios de Refugiados) y Liisa Malkki, entre otras, para terminar con los debates recientes entre la separación o la fusión entre los Estudios de Refugiados y los Estudios de Migración Forzada. Un elemento central lo asumen las aportaciones en materia de refugio y migraciones forzadas desde una perspectiva de género: desde evidenciar el carácter androcéntrico de la Convención de Ginebra de 1951, hasta las líneas de investigación más recientes, en las que las antropólogas españolas están aportando contribuciones importantes.

PALABRAS CLAVE

Antropología, Estudios de Refugiados, Estudios de Migraciones Forzadas, desplazamiento, género.

ANTHROPOLOGY, REFUGEE AND FORCED MIGRATIONS. A BRIEF HISTORY

ABSTRACT

The relationship between anthropology, Refugee Studies, and Forced Migration Studies is historical. This field of study has registered increasing interest due to on the one hand, the “refugee crisis” in Europe, since 2015 and, on the other hand, the increase of forcibly displaced population across the world. However, until now there has been a significant gap in the development of a state of the art in anthropology in this field in the Spanish language. This article aims to start filling this gap. Thus, a historical overview of Refugee Studies and Forced Migration Studies is presented, focusing on the most relevant concepts and contributions that anthropology has made to these fields. The determining role played by women anthropologists (the majority) in the construction of this field of study is described, beginning with the pioneering and innovative works of Elizabeth Colson, Barbara Harrell-Bond (considered the founder of Refugee Studies) and Liisa Malkki, among others, and ending with the recent debates about the separation or the fusion between Refugee Studies and Forced Migration Studies. Contributions about refuge and forced migration from a gender perspective assume a central element, from exposing the androcentric nature of the 1951 Geneva Convention to the latest lines of research, where Spanish anthropologists are making important contributions.

KEY WORDS

Anthropology, Refugee Studies, Forced Migration Studies, displacement, gender.

Introducción

La relación entre la antropología y los desplazamientos forzosos es histórica y profunda. En Estados Unidos la antropología se desarrolló a través de la investigación sobre los nativos americanos sometidos durante los siglos XVIII y XIX a limpiezas étnicas masivas. Gran parte de este trabajo inicial fue con poblaciones cuyas tierras habían sido ocupadas y forzadas a desplazarse en reservas con condiciones de vida precarias y económicamente poco viables. Los antropólogos que trabajaban con estas poblaciones pensaron que estaban participando en una especie de etnografía de la memoria para registrar formas de vida antes de que desaparecieran. Estos investigadores ignoraron en gran medida los impactos del desplazamiento. La investigación antropológica en África también ignoró estos impactos en un continente que había experimentado momentos de tensiones y conflictos durante el siglo anterior a la llegada de los antropólogos¹, en gran parte británicos y franceses, que también ignoraron los hechos del desplazamiento y focalizaron las investigaciones en otros elementos culturales como el sistema de parentesco, la magia, el culto de los ancestros y la organización de los linajes.

En otras ocasiones fueron los mismos antropólogos quienes experimentaron el desplazamiento obligados a huir de sus países de residencia, o a no poder volver. Por ejemplo, Bronislaw Malinowski, cuya estancia en las islas Trobriand coincidió con el estallido de la Primera Guerra Mundial, que le obligó al confinamiento en las islas hasta que finalizase el conflicto, o el caso de Claude Lévi-Strauss que, tras la persecución nazi por ser judío, se vio obligado a huir de Francia para encontrar refugio en los EE.UU.

Estos antropólogos, entre otros, nos dejaron etnografías que constituyeron la historia y las bases conceptuales de la disciplina y que resultaron fundamentales para analizar la experiencia del desplazamiento forzado y del refugio a través del uso de categorías como: cultura, identidad, etnicidad, jerarquía, redes sociales, conflicto, reciprocidad y don, ritos de paso, liminalidad, mitos, pertenencia y presencia.

Sin embargo, la atención puesta a los estudios sobre migraciones forzadas y a la experiencia del refugio ha sido escasa o casi nula (con algunas excepciones) hasta principios de los años ochenta del siglo XX,

1. Es oportuno en este contexto aclarar el hecho de que, si bien muchas de las investigaciones en esta época fueron posibles gracias al apoyo de los gobiernos coloniales, eso no convierte a los antropólogos en colonialistas. Los antropólogos se distinguieron de los colonizadores precisamente por su deseo de establecer relaciones de entendimiento mutuo con las poblaciones que estudiaron y, en muchas ocasiones, criticaron el colonialismo apoyando los procesos y las luchas de descolonización.

cuando, precisamente una antropóloga, Barbara Harrell-Bond formalizó este campo de estudio.

1. Entre dos guerras

La historia de los refugiados comenzó en el siglo XX con el reemplazo de los antiguos imperios europeos por el nuevo orden mundial de los estados nacionales soberanos. Cientos de miles de personas se vieron obligadas a huir de sus hogares porque no «perteneían», no se ajustaban al principio nacionalista de «un estado, una cultura» (Gellner, 2001) y, por lo tanto, no podían ser acomodados dentro de las fronteras estatales nacionales europeas (Harrell-Bond y Voutira, 1992).

En 1921, la Liga de las Naciones estableció el primer Alto Comisionado para los Refugiados, encargado de asistir y proteger a los desplazados a causa de la guerra civil rusa (1917 y 1923) entre el nuevo gobierno bolchevique y el ejército zarista. Dirigido por Fridjof Nansen, explorador y estadista noruego, el mandato del Alto Comisionado para los Refugiados se dedicó a proporcionar asistencia material y protección legal. Después de la muerte de Nansen en 1930, la Oficina del Alto Comisionado dejó de existir y, en su lugar se creó la Oficina Internacional de Refugiados de Nansen. Se trataba de un organismo autónomo bajo la autoridad de la Liga de las Naciones. A pesar de los escasos recursos a disposición, la Oficina de la Liga proporcionó ayuda material, legal y financiera a unos 800.000 refugiados. Durante esta década, con el fascismo y el nazismo produciendo nuevos y masivos desplazamientos de «refugiados», la Liga estableció un Alto Comisionado para los Refugiados de Alemania. En julio de 1938, por iniciativa del presidente de Estados Unidos, Franklin Delano Roosevelt, se organizó una conferencia internacional a la que asistieron representantes de 32 naciones y tuvo lugar en Évian-les-Bains, en Francia, para discutir el «problema» de los refugiados judíos. Los participantes establecieron un Comité Intergubernamental sobre Refugiados, con sede en Londres, para facilitar el reasentamiento de refugiados alemanes y austriacos. Sin embargo, la Conferencia de Évian no llevó a ningún compromiso real para el reasentamiento de los refugiados judíos y muchos países expresaron opiniones en contra de la admisión de estos refugiados.

A finales de 1938, la Oficina de Nansen y el Alto Comisionado para Refugiados de Alemania se fusionaron en la que fue la Oficina del Alto Comisionado para Todos los Refugiados bajo la Protección de la Liga de las Naciones. Al terminar la guerra, en 1946, se crea la Organización Internacional para los Refugiados, cuyo objetivo principal era reasentar

y repatriar a los desplazados que quedaron sin hogar tras la destrucción de la Segunda Guerra Mundial.

En este contexto empezaron las primeras (pocas) publicaciones científicas en materia de refugio debido a los conflictos, como la Primera Guerra Mundial (1914-1918) y la Guerra Civil española (1936-1939)². El desarrollo de los Estudios de Refugiados siempre ha estado íntimamente relacionado con el desarrollo de políticas³. Un ejemplo es el número especial de *The Annals of the American Academy of Political and Social Science* sobre refugiados publicado en el año 1939 en el que casi la mitad de los 22 artículos se dedicaron a explorar «posibles salidas» del «problema de los refugiados» (Black, 2001) y abarcaban desde los análisis de las acciones de la propia Liga de las Naciones (Holborn, 1939) hasta la consideración de los beneficios económicos potenciales que una política de refugiados más liberal podría aportar a los Estados Unidos (Grattan, 1939; Ostrolenk, 1939).

2. Nace «el refugiado»

En la Europa de la segunda posguerra se establecen las bases jurídicas internacionales de los derechos humanos, en las que el refugio representa un elemento clave, en un contexto caracterizado por un fuerte sentimiento de vergüenza y responsabilidad por las condiciones inhumanas que habían marcado a las personas que estaban huyendo del Holocausto. El horror que representaron los acontecimientos de la guerra impulsó la adopción de la Declaración Universal de los Derechos Humanos de 1948. La Declaración establece, por primera vez, los derechos humanos fundamentales que deben protegerse en el mundo entero y, al artículo 14.1, que, *en caso de persecución, toda persona tiene derecho a buscar asilo, y a disfrutar de él, en cualquier país*. Pocos años después, los Estados abordaron este tema nuevamente institucionalizando la figura del *refugiado*, primero con la creación de la oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) el 14 de diciembre de 1950⁴ y un año después con la firma de la Convención sobre el Estatuto de los

2. En 1939, aproximadamente 4.400.000 refugiados huyeron a Francia y México acogió entre 20.000 y 25.000 refugiados españoles (Schwarzstein, 2001).

3. La primera organización internacional orientada específicamente hacia el estudio de los refugiados, la *Association for the Study of the World Refugee Problem*, con sede en Liechtenstein en 1950, siguió de cerca la formación del propio ACNUR.

4. Inició sus funciones el 1 de enero de 1951, teniendo como primer decreto el de ayudar a reasentar a más de un millón de refugiados europeos que aún se encontraban sin hogar como consecuencia de la Segunda Guerra Mundial. En <https://www.acnur.org/historia-del-acnur.html>.

Refugiados el 28 de julio de 1951 en Ginebra. Cuando se escribió la Convención, solo participaron 35 Estados. La mayoría de los imperios coloniales todavía seguían en su lugar y la atmósfera de la Guerra Fría era el escenario de fondo.

Respondiendo a la necesidad de una respuesta internacional coordinada, la Liga de las Naciones, y más tarde las Naciones Unidas (Skran, 1988) etiquetaron a los desplazados de la Segunda Guerra Mundial bajo la categoría de «refugiados» y se introdujo la ayuda humanitaria destinada a garantizar la protección de sus derechos⁵. De hecho, fue en este momento en el que se pasó de una gestión militar de los refugiados a una «humanitaria», y los campos de refugiados se convirtieron en un laboratorio para una amplia gama de intervenciones.

En la producción académica en el ámbito de las poblaciones desplazadas de manera masiva a mediados del siglo XX, con particular intensidad en Europa, en el sur de Asia y Medio Oriente, la falta de interés fue sorprendente. A parte de unos pocos textos, casi nada en esta temática fue publicado. Las excepciones, una vez más, vinieron de la antropología. Uno de los primeros trabajos etnográficos con poblaciones desplazadas fue conducido por Elizabeth Colson entre 1942 y 1943 en el Campamento de Reubicación de la Guerra de Poston, en Arizona, donde la mayoría de los japoneses-estadounidenses (*nisei*) de California fueron internados durante la Segunda Guerra Mundial. Unos años después, en 1949, Elizabeth Colson empezó uno de los trabajos etnográficos más significativos en antropología y que se formalizó en el 1956 junto con el antropólogo Thayer Scudder: el *Gwembe Tonga Research Project* (GTRP)⁶. Este trabajo, además de ser uno de los pocos estudios longitudinales en las ciencias sociales en general, representa el estudio a largo plazo más extenso y sistemático en África (Scudder y Colson, 2002). Se analizaron durante más de sesenta años temas amplios como el cambio político, la ecología y el cambio ambiental, los impactos del desarrollo a gran escala, de la construcción de la presa Kariba en el río Zambezi, y posteriores inundaciones del Valle Medio de Zambezi y la reubicación de aproximadamente 57.000 personas *gwembe tonga* (Colson, 1971).

5. Resulta importante en este contexto evidenciar cómo la cuestión de población desplazada en Europa fue gestionada como un problema militar. Incluso en términos de gestión de los espacios el modelo era el de campamento militar; de hecho, los campos de concentración en Alemania fueron adaptados y transformados en campos de refugiados (Gozzi y Sorgoni, 2010).

6. En <https://anthropology.as.uky.edu/cligget/gwembe-tonga-research-project>.

3. Humanitarismo y refugio

Los años sesenta del siglo XX fueron una década de cambios y nuevos paradigmas marcada por dos hitos fundamentales: la Guerra Fría y la descolonización.

A raíz de los cambios geopolíticos que se originaron en la descolonización, el «Tercer mundo» empezó a convertirse en una extensa área de desplazamientos y nuevos refugiados, que empezaron a ser percibidos como el producto «natural» de su lento estadio de desarrollo. El baricentro del refugio se alejó de Europa y los refugiados ya no fueron entendidos como responsabilidad global, sino como una prob lemática particular o una «patología» debida a las situaciones de extrema pobreza de los países en vía de desarrollo. Por otro lado, los refugiados que abandonaban las repúblicas soviéticas fueron etiquetados como *víctimas del comunismo*. Así, contrariamente a los primeros, estos últimos eran bienvenidos en los Estados del bloque occidental.

En estos momentos, el tema de los desplazamientos forzados fue considerado y gestionado a través de la lente del desarrollo y del humanitarismo. En este contexto fue fundamental la aparición en la labor humanitaria del «trauma» como categoría médica y norma social (Fassin y Rechtman, 2009). El trauma se popularizó con la definición de *trastorno de estrés postraumático* y se aplicó tanto a las víctimas como a los perpetradores de la guerra de Vietnam (1955-1975), contribuyendo, de esta manera, a la despolitización de los crímenes de guerra (Young, 1997). Este concepto se adoptó también para abordar una situación moral y social particular en el proceso de construcción de la categoría de «víctima». La víctima traumatizada se volvió cultural y políticamente respetable, y el trauma mismo se convirtió en una categoría moral inexpugnable (Fassin y Rechtman, 2009), abriendo, así, el camino a nuevas lógicas de intervención humanitaria en la asistencia a las víctimas bajo el mandato de la urgencia (Fassin y Pandolfi, 2010). Los refugiados se convirtieron en el centro de una vasta y compleja red de asistencia institucionalizada compuesta por Gobiernos anfitriones, ACNUR (entre otras organizaciones de las Naciones Unidas) y organizaciones no gubernamentales (ONG) a las que se les asignó la responsabilidad de atender sus necesidades materiales. En este entramado, fue esencial el papel que representó ACNUR.

El Alto Comisionado se estableció durante el inicio de la Guerra Fría, en un momento en el que los refugiados provenían de países comunistas⁷

7. En 1956 ACNUR enfrentó su primera gran emergencia, cuando las fuerzas soviéticas acabaron con la revolución húngara, dejando como resultado miles de refugiados. En <https://eacnur.org/es/que-es-acnur/historia-de-acnur>.

de la Europa del Este. De hecho, fue por su trabajo pionero en la gestión y ayuda a los refugiados en Europa por lo que, en el año 1954, ACNUR fue galardonado con el primer (de dos) Premio Nobel de la Paz⁸. Por otro lado, después de la descolonización, el número de la población desplazada y refugiada no europea que necesitaba protección aumentó de forma exponencial. De esta manera el mandato del Alto Comisionado se amplió y comenzó a hablar de soluciones «duraderas», impulsando y promoviendo políticas de repatriación voluntaria o la integración en el país de primera acogida (Benoist, Piquard y Voutira, 2009).

En estos años y en este contexto sociopolítico, hubo una rica producción académica de trabajos que se centraron con particular énfasis sobre los campamentos de refugiados que quedaron después de los desplazamientos de las dos guerras mundiales (Chandler, 1959; Kee, 1961), así como el trabajo sobre la Organización Internacional de Refugiados (Holborn, 1956) y su sucesor de posguerra, ACNUR (Holborn, Chartrand y Chartrand, 1975).

3.1. *Los años setenta: la experiencia del refugio*

En estos momentos la antropología estaba encaminada a tratar de entender las experiencias, las prácticas y las aspiraciones de vida de los refugiados que se habían visto obligados a abandonar sus hogares por motivos debidos a guerras u otras formas de violencias. Estas etnografías se estaban moviendo dentro de debates que giraban en torno a una premisa problemática: ¿Qué derecho tenían los antropólogos y otros científicos sociales para estudiar el sufrimiento de los demás? Y sucesivamente si estas investigaciones podrían contribuir y de qué manera a políticas y prácticas que mejoraran tanto las experiencias de refugio de las personas desplazadas. Fue en este período cuando varias instituciones fueron establecidas (en gran parte por antropólogos) para encontrar maneras de llevar la investigación a un público más amplio, incluidos los políticos, y dar voz a las poblaciones desplazadas y a otros pueblos oprimidos (Chatty, 2014). Algunos ejemplos fueron el Grupo Internacional de Trabajo para Asuntos Indígenas (en inglés *The International Work Group for Indigenous Affairs: IWGIA*), seguido poco después por *Cultural Survival* en 1972 y su periódico homónimo.

La década de los setenta dio un giro a una mayor introspección y análisis holístico. El antropólogo Peter Loizos fue un pionero en el estudio de la situación y de las experiencias de los refugiados. Su doctorado ori-

8. En <https://eacnur.org/es/que-es-acnur/historia-de-acnur>.

ginal, al principio, se centraba sobre la «dote» en la aldea grecochipriota de Argaki. Los procesos de politización a principios de los setenta le llevaron a estudiar la política en la aldea. Pocos años después, terminada la guerra civil chipriota, descubrió que su aldea y su familia extensa se habían convertido en refugiados y volvió para estudiar cómo la gente había lidiado con el exilio, preguntándose qué recursos habían utilizado y cómo habían creado nuevas vidas en circunstancias difíciles⁹ (Loizos, 1981).

A medida que iba surgiendo un nuevo y creciente interés en temas de refugiados, sobre todo debido a la guerra y el éxodo de Vietnam, un número especial de *International Migration Review* dedicó mucho espacio para el análisis de las políticas de asilo. Aunque no proporciona mucha reflexión teórica, menos por un artículo que se ha convertido en un punto de referencia para intentos posteriores de construcción de teorías (Kunz, 1981), representa un punto de partida, un hito para los Estudios de Refugiados y los Estudios de Migraciones Forzadas. En su introducción, Stein y Tomasi (1981: 6, traducción propia) evidenciaron que: «*La falta de atención académica a los problemas de los refugiados es comprensible ya que la investigación de los refugiados no encaja perfectamente en categorías distintas y no es un campo de estudio listo. Carece de textos estándar, una estructura teórica, un cuerpo sistemático de datos e incluso una definición firme del tema o el campo*». Y, ante estos hechos, pidieron que los estudios sobre migraciones forzadas se centraran en «*una perspectiva integral, histórica, interdisciplinaria y comparativa que se centre en las consistencias y patrones en la experiencia de los refugiados*».

A principios de la década de los ochenta el «problema» de los refugiados se había convertido en una cuestión mundialmente reconocida, sobre todo debido a los exilios provocados por las dictaduras latinoamericanas (especialmente en Chile y Argentina). La escalada de conflictos violentos y las tensiones en muchas partes del mundo habían duplicado dramáticamente la población mundial de refugiados. Los nuevos aumentos siguieron los cambios políticos de la Guerra Fría y en los Estados poscoloniales (Eastmond, 2015); en consecuencia, hubo un aumento sustancial en el número de solicitantes de asilo en Europa y América del Norte (Fiddian-Qasmiyeh, Loescher, Long y Sigona, 2014). En este nuevo orden en el que se combinaba la acción militar y la ayuda humanitaria, el mandato de proteger vidas humanas promovió una nueva forma de gobierno militar y humanitario, pasando de una crisis a la siguiente de tal

9. La importancia de Chipre para la historia de los refugiados deriva no solo del desplazamiento masivo asociado con la guerra de 1974, sino también por el hecho de que albergaba Campamentos administrados por los británicos para sobrevivientes y refugiados judíos del Holocausto que intentaban llegar a Palestina (Gatrell, 2016).

manera que lo que alguna vez fue una lógica de excepción se ha convertido en la regla de la política global contemporánea (Fassin y Pandolfi, 2010).

4. La institucionalización de los Estudios de Refugiados: Barbara Harrell-Bond

Es precisamente en esta década, con el reconocimiento de los estudios académicos sobre las migraciones forzadas, cuando se empieza a discutir con profundidad el tema de los Estudios de Refugiados. La institucionalización de los Estudios de Refugiados se debe a la antropóloga Barbara Harrell-Bond, que fundó en el año 1982 el *Refugee Studies Centre* (anteriormente *Refugee Studies Program: RSP*) como parte del Departamento de Desarrollo Internacional de Oxford (Queen Elizabeth House) en la Universidad de Oxford, y que dirigió durante catorce años.

Barbara Harrell-Bond desarrolló un amplio programa de enseñanza basado en las teorías antropológicas de la interconexión (holística) de la vida que otras disciplinas suelen tratar separadamente, poniendo las bases a los Estudios de Refugiados. Como oportunamente señala Elizabeth Colson (2003: 13, traducción propia): «*Se necesitó una antropóloga para ver qué se necesitaba [...] personas formadas en derecho, ciencias políticas, relaciones internacionales, psicología y otras materias. Al incorporar representantes de otras disciplinas en su programa central, el RSP siguió una buena práctica antropológica*».

Una de las contribuciones más importantes del *Refugee Studies Centre* (RSC) de Oxford ha sido su papel en el establecimiento de una importante revista interdisciplinaria, el *Journal of Refugee Studies*, que desde su creación en mayo de 1988 ha publicado más de 300 artículos académicos elaborados por investigadores provenientes de diferentes disciplinas. Al mismo tiempo, el *Journal of Refugee Studies* creó la *International Association for the Study of Forced Migration*. Si bien otras revistas han dedicado mayor atención a los refugiados, como, por ejemplo, la *International Migration Review*, la existencia de una revista especializada de este tipo es de vital importancia en la producción académica de investigaciones y enfoques interdisciplinarios dentro de este campo de estudios.

En el mismo año, la *American Anthropological Association* estableció el *Committee on Refugees Issues*. También se creó un *Refugee Studies Centre* en la Universidad de York en 1988. Poco después (en el período 1989-1990) se creó *The International Research and Advisory Panel* (IRAP)

como un foro anual de intercambio de información sobre políticas de asilo.

Hasta este momento, la migración internacional había sido el principal ámbito académico para la investigación sobre refugiados y migrantes forzados. En este contexto, la antropología desempeñó un papel importante en la definición, análisis y especialización en el campo de los Estudios de Refugiados, puesto que, por su propia naturaleza teórico-epistemológica, la antropología siempre trata de documentar e interpretar la diversidad de los hechos culturales humanos.

Podría decirse que una de las contribuciones académicas clave de este período fue el trabajo innovador *Imposing Aid* de Barbara Harrell-Bond publicado en 1986, en el que se analizan las implicaciones de las operaciones de socorro en los refugiados y sus anfitriones en Uganda. En esta etnografía, la antropóloga descubrió que las intervenciones de las agencias de ayuda humanitaria muchas veces crean conflictos y producen fragmentación tanto dentro de las colectividades de refugiados como en la población residente local. Harrell-Bond argumentó que los refugiados no son *a priori* dependientes y pasivos, sino que las instituciones humanitarias y las estructuras políticas crean y exigen la dependencia de los refugiados (Harrell-Bond, 1986). Además, este trabajo fue influyente porque reflejó una fuerte convicción de Harrell-Bond: que la investigación sobre los refugiados debería usarse para los refugiados, para defender su capacidad de agencia y sus derechos. Seis años más tarde, Harrell-Bond, junto con otra antropóloga, Eftihia Voutira, volverá a insistir en este punto. En el artículo *Anthropology and the Study of Refugees* (Harrell-Bond y Voutira, 1992), publicado en la revista *Anthropology Today*, las dos autoras formularon las siguientes preguntas: ¿Qué pueden hacer los refugiados por la antropología?, y, ¿qué pueden hacer los antropólogos por los refugiados?, destacando el beneficio recíproco de la investigación y la defensa de los derechos de los refugiados. Esto sugiere que existe una necesidad continua de respuestas tanto humanitarias como políticas al desplazamiento forzado, por un lado, e investigación académica en todas las disciplinas, por otro, para garantizar que las políticas, los estudios y los discursos no nieguen la agencia de las personas desplazadas, sino más bien apuntan a mejorar sus derechos y capacidades dentro de contextos de cambio social y político acelerado.

4.1. Algunos aspectos críticos

En estos momentos, tal y como advirtieron Stain y Tomasi (1981) en el campo de estudios sobre refugiados y migraciones forzadas, había un gran

déficit conceptual. Las disciplinas existentes apenas habían tocado el carácter, las causas y los resultados del desplazamiento masivo. Las cuestiones clave de investigación fueron influenciadas por las demandas y los intereses de los Estados, las agencias transnacionales y los organismos humanitarios preocupados por el rápido aumento de personas desplazadas en todo el mundo y por el fuerte cambio de dirección de las migraciones forzadas: se pasó de desplazamientos de este a oeste durante el período de la Guerra Fría a desplazamientos de sur a norte con el ingreso a la nueva era «global» (Chatty y Marfleet, 2013). Según Richard Black (2001: 67), los Estudios de Refugiados fueron profundamente influenciados por «intereses políticos o burocráticos particulares»¹⁰ y produjeron un trabajo poco teorizado, limitado en el tiempo y geográficamente específico. Por otro lado, resulta importante matizar cómo los investigadores tenían sus propias preocupaciones «humanitarias» y, aunque la investigación académica sobre el desplazamiento era extremadamente inadecuada, en el sector de las organizaciones no gubernamentales se había visto un incremento y un rápido avance en la materia (Chatty y Marfleet, 2013).

4.2. Género y refugio: la contribución de Doreen Indra

Los estudios académicos en temas de migraciones y (posteriormente) refugio desde sus comienzos focalizaron su análisis tomado al hombre como referencia; por otro lado, las migrantes (y refugiadas) estuvieron ausentes en todas las investigaciones en el área, hasta los primeros años ochenta, cuando se empezaron a publicar numerosos artículos y estudios sobre la migración de las mujeres. Uno de los textos más representativos fue el número especial de la revista *International Migration Review* publicado en el año 1984 bajo el título *Women in Migration*, en el que aparece el clásico *Birds of Passage are also Women*¹¹, de Mirjana Morokvasi. Uno de los primeros cambios en esta invisibilidad de las mujeres y de la categoría de género en los estudios de migración fue la demostración de que las mujeres siempre han migrado y que cada vez más mujeres migran. De hecho, la feminización de las migraciones representa una de las fuertes tendencias de la globalización (Castles y Miller, 2003).

En este sentido, es importante recordar que la antropología del género y los Estudios de Refugiados empiezan a desarrollarse en los mismos años. Sin embargo, desde el comienzo (y antes) de este campo de estudio,

10. Al punto que los definió *Refugee Policy Studies* (Black, 2001).

11. El título del artículo de Morokvasić se refiere al clásico de Piore del año 1979 *Birds of Passage* (Aves de paso), poniendo énfasis sobre el hecho de que estas aves de paso *are also women* (también son mujeres).

el género no tuvo un espacio, menos por algunas (pocas) excepciones. Los aportes de la antropóloga Doreen Indra pusieron sobre la mesa la falta de investigaciones e incorporaron la categoría analítica de «género» en los Estudios de Refugiados y, en consecuencia, la necesidad de analizar el refugio desde una perspectiva de género y feminista (Indra, 1987 y 1989). Indra describe la forma en la que, en las primeras investigaciones académicas sobre refugiados, el género no se mencionaba en absoluto. Los problemas de las mujeres todavía no estaban en la agenda como «problemas de refugiados», y se produjo muy poca investigación académica sobre las mujeres refugiadas (Indra, 1989). Por otro lado, Indra sostiene que el lugar de la opresión de las mujeres es la esfera privada, y que la etiqueta necesariamente política que el discurso sobre el refugio asigna a las actividades de la esfera pública no se aplica a la opresión de género. De esta manera, las medidas para limitar el poder económico de las mujeres y su acceso a la educación afectan a las mujeres en sus roles como trabajadoras y como estudiantes, así como en sus roles como esposas y madres. La interrupción de estas actividades de la esfera pública ilustra que la opresión de las mujeres no se limita a la vida doméstica. La naturaleza política de la opresión se basa en su relación con el Estado. Este elemento, según la antropóloga, es la clave de la persecución (Indra, 1989 y 1999).

5. Se (re)configura el refugio: Liisa Malkki

Los años noventa representaron un momento fundamental en materia de refugio y de migraciones forzadas, en particular debido a nuevos conflictos y guerras que provocaron cambios geopolíticos y culturales en los que la antropología jugó un papel fundamental, en concreto en los debates sobre la relación entre lugar, espacio y construcción de identidad y, por lo tanto, en la (re)configuración de la categoría de «refugiado». Una importante sugerencia en esta línea fue estimulada en los trabajos relacionados con la política del espacio y la otredad (Gupta y Ferguson, 1992) y, en particular, con las aportaciones al refugio que la antropóloga Liisa Malkki analizó desde nuevas perspectivas.

En una etnografía realizada entre los años 1985 y 1986 en dos espacios distintos en Tanzania —un campamento de refugiados *butu* en Mishamo, y la ciudad de Kigoma— la antropóloga analiza la importancia social de la categoría de «refugiados» para los propios refugiados *butus*, trazando cómo habían llegado en un contexto particular a apropiarse de la categoría de «refugiado» como una dimensión vital y positiva de su identidad colectiva en el exilio, y en qué sentido el estatus de «refugiado» era una condición historizada que ayudó a producir una subjetividad

política particular (Malkki, 1996). Las personas desplazadas recuerdan su patria «imaginada» en una tensión entre la identificación de «lugar» con «espacio geográfico». Los lugares recordados han servido como anclajes simbólicos para los refugiados. Por lo tanto, representa uno de los símbolos unificadores más poderosos, aunque la forma en la que se construye en el imaginario social puede ser muy diferente y subjetiva. En la experiencia del espacio, al ser siempre una construcción social, los significados espaciales son así establecidos por aquellos con el poder de hacer lugares (cultura) fuera de los espacios (geográficos). En esta línea, Malkki (1992) argumentó que este proceso, que podríamos definir de *territorialización*, es dominante en los discursos nacionalistas donde las metáforas biológicas o de parentesco se usan para (de)mostrar el arraigo «natural» de las naciones en espacios específicos que se definen como *Motherland* y *Fatherland*¹². Según la antropóloga, ambos términos sugieren que cada nación es un gran árbol genealógico, enraizado en el suelo que lo nutre (Malkki, 1992).

La antropología ha tenido un interés especial en esta área, ya que la práctica del trabajo de campo ha girado en torno a la idea de que las culturas están ubicadas y fijadas espacialmente, lo que encaja perfectamente con la concepción del modelo de Estado-nación en el que las naciones estarían establecidas naturalmente (Chatty, 2014). Esta noción histórica y socialmente construida de «Estado-nación» e «identidad nacional» fue analizada de manera profunda y rigurosa por Benedict Anderson (1993) que, con el concepto de «comunidades imaginarias», desvinculaba el nacionalismo del territorio, y criticaba, de esta manera, el énfasis que se otorga al Estado-nación y a su soberanía a costa de la vida de las personas que se ven obligadas a desplazarse y a convertirse en refugiadas.

En esta línea, desde la antropología se empezó a reflexionar sobre la categoría de «refugiado» y a adoptar una interpretación más amplia del término que la que definían las organizaciones internacionales. Un ejemplo es la célebre definición de «refugiado» que hizo Liisa Malkki (1995b: 496, traducción propia):

El término refugiado tiene utilidad analítica no como una etiqueta para un «tipo» especial y generalizable de persona o situación, sino solo como una amplia rúbrica descriptiva o legal que incluye en su interior un mundo de diferentes estados socioeconómicos, historias personales y situaciones psicológicas o espirituales. Los movimientos de personas involuntarios o forzados son

12. En el texto original en inglés, Malkki utiliza dos términos *Motherland* y *Fatherland*, que en castellano se traducen ambos como «Patria».

siempre solo un aspecto de constelaciones mucho más grandes de procesos y prácticas sociopolíticas y culturales. Nacionalismo y racismo, xenofobia y políticas de inmigración, prácticas estatales de violencia y guerra, censura y silenciamiento, derechos humanos y desafíos a la soberanía del estado, discurso de «desarrollo» e intervenciones humanitarias, ciudadanía e identidades culturales o religiosas, viajes y diásporas y memoria y la historicidad son solo algunos de los problemas y prácticas que generan el contexto ineludiblemente relevante del desplazamiento humano en la actualidad. Sin embargo, en muchos estudios sobre refugiados, estos son los tipos de «información de antecedentes» o «causas fundamentales» que, en ocasiones, se han considerado, por muchas razones, más allá del alcance del estudio.

Según Malkki, la categoría de «refugiado» que emerge de los marcos de política basados en una historia y una visión particular del orden del Estado-nación, había sido adoptada acríticamente en la investigación y en la práctica. La «experiencia de los refugiados», siguiendo esta lógica, se definió por la pérdida y el desarraigo, y se describió como una condición esencializada para la cual la repatriación era la mejor solución (Malkki, 1995b). En un mundo donde el Estado-nación es visto como la base «natural» de pertenencia, los refugiados se convierten en una anomalía que desafía el «orden nacional de cosas» dominante (Malkki, 1995a).

6. Siglo XXI

Si el siglo XX se ha llamado el «siglo del refugio», el siglo XXI, según Elizabeth Colson (2003), se está convirtiendo en el «siglo del desplazamiento y la desposesión». La misma autora fue precisa en su análisis previsor cuando afirmó que «[p]arece haber pocas razones para esperar que el siglo XXI sea más amable que el XX, o que sea más capaz de superar la propensión humana a caer en atrocidades o perseguir intereses personales a cualquier costo para otros» (Colson, 2003: 3, traducción propia).

De esta manera, si la fragmentación y la caída de las federaciones comunistas en Europa terminadas con los horrores de las guerras de la ex Yugoslavia ha dominado las solicitudes de asilo en la década de 1990, el siglo XXI empieza con eventos dramáticos como el 11 de septiembre de 2001 en Nueva York, que desencadenó las guerras posteriores en nombre de una seguridad en contra del enemigo global bajo la categoría de «terrorismo». Estas guerras, promovidas por una globalización que acentúa desigualdades, conflictos y múltiples formas de violencia (Appadurai, 2006), produjeron nuevos movimientos masivos de refugiados, especialmente de Irak y Afganistán, mientras que las preocupaciones sobre el

control cada vez más rígido y militarizado de las fronteras, especialmente en los estados del Norte, han tendido a criminalizar y sancionar a los solicitantes de asilo. La segunda década del siglo también representó un hito fundamental en el ámbito de los desplazamientos forzados, en particular a raíz de los conflictos y tensiones de la que fue denominada «Primavera árabe», y que desembocó en 2011 en la guerra en Siria, provocando el desplazamiento masivo más importante del siglo. Desde principios de 2015, un número sin precedentes de personas provenientes especialmente de Siria, han estado cruzando fronteras (y falleciendo en el tentativo) con el objetivo de llegar a Europa. Estos eventos dieron pie al mito de la «crisis de los refugiados» en la Unión Europea (Cortés y Forina, 2016), donde la figura del *refugiado* asumió otros significados, y en el que aparecieron nuevos actores como los colectivos ciudadanos y los movimientos sociales en defensa de los derechos personas refugiadas (Frykman y Mäkelä, 2019; Manzanedo y Forina, 2016, entre otros).

6.1. Estudio de Refugiados vs Estudios de Migraciones Forzadas

Uno de los debates centrales fue el viraje que vio un cambio de interés, desde los Estudios de Refugiados hacia los Estudios de Migraciones Forzadas, en el que muchas investigaciones habían ampliado el enfoque de análisis y estudio para abordar agendas migratorias más extensas. Académicos y profesionales en los últimos años (se) han preguntado, entre otras cosas, si los estudios deberían centrarse en las experiencias de las personas que cruzan las fronteras internacionales huyendo de la persecución y, por lo tanto, con el derecho a solicitar protección internacional, o si el campo de estudio debería extenderse para abarcar más figuras y categorías, como, por ejemplo, los desplazados internos, los migrantes en situación administrativa irregular y aquellos que son deportados (Gibney, 2013).

Estos debates se han ido enriquecido, en particular a raíz de la «crisis» de los refugiados en la Unión Europea. Según Liza Schuster (2016), las motivaciones se mezclan entre las personas que huyen de conflictos, abusos de los derechos humanos y persecución, y las personas que dejan sus países por razones económicas, de inestabilidad y pobreza. Stephan Scheel y Philipp Ratfisch (2014) señalan que la insistencia en estas categorías sirve para legitimar algunos inmigrantes (refugiados víctima) y deslegitimar otros (migrantes «ilegales»). En esta misma línea, los antropólogos Seth Holmes y Heide Castañeda (2016) evidencian cómo la frase «crisis migratoria» deslegitima sutilmente peticiones de protección, mientras que la expresión «crisis de refugiados» las refuerza. En este debate,

resulta central la categoría de «economía moral» planteada por Didier Fassin (2009 y 2015), que la define como la «*producción, circulación y apropiación de normas y obligaciones, valores y afectos relativos a un problema específico en un tiempo y espacio específicos*» (Fassin, 2015: 279). En el ámbito del asilo, esto se traduce a cómo los valores y los afectos que los refugiados suscitan cambian con el tiempo y en muchos casos en función de las necesidades (de mano de obra) por parte de los Estados receptores. De esta manera, una vez que los solicitantes de asilo pierden su «valor económico», van perdiendo progresivamente su «valor moral», convirtiéndose así en inmigrantes indocumentados e indeseables.

Hoy en día no existe un consenso definitivo acerca de dónde deben establecerse los límites de los Estudios de Refugiados y de los Estudios de Migraciones Forzadas. No siempre es fácil identificar de manera clara y definida estas categorizaciones y etiquetas que, por un lado, a través de marcos legales y jurídicos, identifica a solicitantes de asilo, refugiados, víctimas de trata, y por otro lado, marginaliza a todas aquellas personas cuyas solicitudes de protección hayan sido denegadas pero que se han visto obligadas a desplazarse de manera forzada para huir de persecuciones y conflictos. El interés en estudiar las respuestas gubernamentales, institucionales e internacionales a tales migraciones forzadas refleja el grado en el que la ley ha influido en el desarrollo de estos campos de estudio. Al mismo tiempo, los estudios etnográficos detallados y la preocupación por documentar las experiencias vividas de migración forzada reflejan las contribuciones cruciales de los antropólogos en el campo. De esta manera, muchas etnografías evidencian cómo estas categorías se diluyen y cómo las personas transitan por múltiples categorías: una persona puede ser considerada «migrante» en un país determinado y «refugiada» en otro, o ambas a la vez.

6.2. *Género, Estudios de Refugiados y Migraciones Forzadas*

Determinante para estos campos de estudios fue la crítica que Chatty y Marfleet realizaron en la introducción al número monográfico *Conceptual Problems in Forced Migration* publicado en junio de 2013 en la *Refugee Survey Quarterly*. Los dos autores advirtieron sobre la necesidad imperante de abordar, con rigor analítico y con una mayor conciencia de la teoría las investigaciones, las cuestiones sobre el ámbito de estudio de la migración forzada (2013: 1-2, traducción propia):

[L]os problemas conceptuales clave rara vez se han abordado, con el resultado de que los estudios en el campo a menudo se han desarrollado sin claridad

sobre cuestiones de importancia fundamental [...]. El resultado es cada vez más grave: se ignoran o se evaden los problemas que deberían presentarse de manera central en los Estudios de Refugiados/Estudios de Migraciones Forzadas. [...] Se requiere urgentemente una mayor conciencia de la teoría general y un mayor rigor analítico sobre los problemas relacionados con la migración forzada.

En la línea de la crítica que plantean los dos autores es fundamental evidenciar que, si por un lado las cuestiones relacionadas a los estudios de género han sido a menudo ignoradas, por otro lado muchas de las aportaciones teóricas, conceptuales y metodológicas más rigurosas e innovadoras en el ámbito de los Estudios de Refugiados y de los Estudios de Migraciones Forzadas han sido fruto de las investigaciones realizadas por parte de antropólogos y otras científicas sociales feministas.

La atención muy pocas veces se ha centrado en el análisis de las experiencias de persecución, en las prácticas y las resistencias de las mujeres solicitantes de asilo y refugiadas. Sin embargo, durante los primeros veinte años del siglo XXI ha habido un incremento de los estudios e investigaciones en este campo de estudios, desde una perspectiva feminista y de género (Forina, 2018). Académicas e investigadoras feministas han puesto el foco en la experiencia del refugio y de la migración forzada analizando el papel que juegan las relaciones de género, la capacidad de agencia de la mujer y la elaboración de estrategias de resistencia.

En algunas ocasiones, los mismos antropólogos han reproducido sorprendentemente miradas que podríamos definir como *patriarcales*. Por poner un ejemplo ilustrativo, el antropólogo francés Didier Fassin afirma que «[H]ay un cambio en las jerarquías morales, en las que ciertas violaciones de los derechos humanos son más valoradas» (Fassin, 2015: 286), como pueden ser la «mutilación genital femenina», el «matrimonio forzoso» o el «tráfico sexual» y que esto confiere a las mujeres que solicitan asilo un «privilegio de género». Por afirmaciones como estas, Fassin ha recibido críticas por «no contempla[r] las violencias contra las mujeres como producto del patriarcado» (Maquieira, 2018: 98) y por definir «privilegio de género», lo que podría más bien definirse como una «carga de género» (Forina, 2018: 282) por el peso que llevan las mujeres solicitantes de asilo al situarse en una posición subalterna y de desventaja respecto a los hombres solicitantes de asilo.

Muchas antropólogas han evidenciado cómo la perspectiva de género puede abrir nuevos horizontes y ofrecer miradas etnográficas innovadoras y profundas que han sido invisibilizadas en nombre de una neutralidad científica, cuyo resultado ha sido fortalecer y marcar las relaciones de dominación patriarcales.

En estos campos de estudio, se han producido numerosas investigaciones y etnografías desde una antropología de género y feminista, que abarcan distintas líneas y distintos contextos geográficos. Algunos estudios se han centrado en Europa y en los países de acogida (Forina, 2018; Freedman, 2015; Sorgoni 2013), otros en territorios de fronteras como Marruecos (Tyszler, 2019), Centroamérica (Stephen, 2017) y México (Asakura y Torres Falcón, 2013; Cortés, 2018b; Cortés y Forina, 2016, entre otros) y adoptando una mirada interdisciplinar y comparativa (Cortés y Manjarrez, 2018). Una de las nuevas líneas que se están explorando incorpora nuevos entendimientos que abordan no solo las consecuencias, sino también de las causas de la migración forzada, como el papel de la violencia de género en todo el proceso migratorio (Cortés, 2018a y 2018b) y las estrategias de protección y cuidados (Moncó, 2018).

Conclusiones

Desde los años ochenta del siglo XX, los Estudios de Refugiados y los Estudios de Migraciones Forzadas han pasado de ser una preocupación de un número relativamente pequeño de académicas e investigadores, a un campo de interés global, con miles de estudiantes en todo el mundo que se dedican al desplazamiento desde perspectivas y disciplinas distintas como antropología, sociología, políticas, económicas, el derecho y las relaciones internacionales.

La que podríamos definir una antropología del refugio y de las migraciones forzadas, es hoy un campo de investigación establecido y fundamental.

La cuestión sobre cómo conceptualizar las categorías de «asilo» y «refugio», como categorías dinámicas, contextuales y complejas, ha representado, desde el principio, un asunto central.

En algunas ocasiones, el refugio se ha configurado en función de las áreas geográficas en las que se ha producido el desplazamiento. En esta línea, Fassin (2015) identifica dos distintas configuraciones (asimétricas y desiguales) del refugio. La primera, se refiere al Sur global donde existen personas que se ven obligadas a buscar refugio en los grandes campos de refugiados establecidos en los países vecinos. La segunda, se refiere al Norte global, donde el refugio se (re)configura a través de los filtros de las administraciones para que se le reconozca (o no) el derecho al asilo. Sin embargo, independientemente del área geográfica, esta comunidad de «refugiados» a menudo se concibe a través de un modelo funcionalista: la pérdida del lugar muchas veces se hace coincidir con la pérdida de cultura. La imagen estandarizada del refugiado indefenso refuerza la idea de

víctima ejemplar que genera una emotiva «necesidad de ayudar» (Malkki, 2015). La relación de asistencia es inevitablemente una relación asimétrica en la que se activan nuevas jerarquías (Van Aken, 2005). De esta manera, el replanteamiento de las prácticas humanitarias se vuelve crucial en el corazón de la antropología para resaltar las formas de ayuda y de asistencia a población desplazada de manera forzada. De ahí la necesidad de centrar la atención en la dimensión cultural del refugio.

Hasta ahora hemos adquirido una base etnográfica lo suficientemente amplia y compleja como para poder generalizar sobre las posibles consecuencias de la búsqueda de asilo y refugio en los países de acogida, sobre los desplazamientos forzados y el reasentamiento, sobre la importancia y la necesidad cada vez más urgente de analizar estos procesos desde una perspectiva feminista y de género. En este sentido los conocimientos de las antropólogas y de los antropólogos sobre el poder y su experiencia en la estructura de la autoridad los colocan en una posición ventajosa para contribuir a la formación de políticas (Harrell-Bond, Voutira y Leopold, 1992) y al mismo tiempo en la búsqueda de soluciones.

Referencias

- Anderson, B. (1993). *Comunidades imaginadas. reflexiones sobre la difusión y el origen del nacionalismo*. México: Ed. Fondo de Cultura Económica.
- Appadurai, A. (2006). *Fear of small numbers: An essay on the geography of anger*. Duke University Press.
- Asakura, H. y Torres Falcón, M. (2013). Migración femenina centroamericana y violencia de género: pesadilla sin límites. *Zona Franca. Revista De Estudios De género*, 21(22): 74-85.
- Benoist, J.; Piquard, B. y Voutira, E. (2009). *La antropología en la ayuda humanitaria*. Bilbao: Universidad de Deusto.
- Black, R. (2001). Fifty years of refugee studies: From theory to policy. *International Migration Review*, 35(1): 57-78.
- Castles, S. y Miller, M.J. (2003). International population movements in the modern world. *The International Migration Review*, 37(4): 1-15.
- Chandler, E.H. (1959). *The high tower of refuge: The inspiring story of refugee relief throughout the world*. London: Odhams Press.
- Chatty, D. (2014). Anthropology and forced migration. *The Oxford Handbook of Refugee and Forced Migration Studies*: 74-85.
- Chatty, D. y Marfleet, P. (2013). Conceptual problems in forced migration. *Refugee Survey Quarterly*, 32(2): 1-13.
- Colson, E. (2003). Forced migration and the anthropological response. *Journal of Refugee Studies*, 16(1): 1-18.

- Colson, E. (1971). *The social consequences of resettlement: The impact of the Kariba resettlement upon the Gwembe tonga*. Manchester University Press.
- Cortés, A. (2018a). Regímenes de movilidad y orden de género: Perspectivas antropológicas a propósito del caso de Puebla, México. En *Género, Migraciones y Derechos Humanos*. A. Cortés y J. Manjarrez, Eds. Barcelona: Edicions Bellaterra.
- Cortés, A. (2018b). Violencia de género y frontera: Migrantes centroamericanas en México hacia los EE.UU. *European Review of Latin American and Caribbean Studies*: 39-60.
- Cortés, A. y Forina, A. (2016). De la crisis de los refugiados, a la crisis de Europa: Análisis, enfoques y propuestas. *Documentación Social*, 180: 5-20.
- Cortés, A. y Manjarrez, J. (Eds.) (2018). *Género, Migraciones y Derechos Humanos*. Barcelona: Edicions Bellaterra.
- Eastmond, M. (2015). Refugees in anthropology. *International Encyclopedia of the Social & Behavioral Sciences (Second Edition)*. Elsevier: 105-110.
- Fassin, D. (2015). La economía moral del asilo. reflexiones críticas sobre la «crisis de los refugiados» de 2015 en Europa. *Revista De Dialectología Y Tradiciones Populares*, 70(2): 277-290.
- Fassin, D. (2009). Moral economies revisited. *Annales. Histoire, Sciences Sociales*, 64(6): 1237-1266.
- Fassin, D. y Pandolfi, M. (2010). *Contemporary states of emergency. The politics of military and humanitarian interventions*. New York: Zone Books.
- Fassin, D. y Rechtman, R. (2009). *The Empire of Trauma. An Inquiry into the Condition of Victimhood*. Princeton: Princeton University Press.
- Fiddian-Qasimiyeh, E.; Loescher, G.; Long, K. y Sigona, N. (Eds.) (2014). *The Oxford Handbook of Refugee and Forced Migration Studies*. Oxford University Press.
- Forina, A. (2018). Asilo y género: Problemáticas y desafíos en la Unión Europea. En *Género, Migraciones y Derechos Humanos*. A. Cortés y J. Manjarrez, Eds. Barcelona: Edicions Bellaterra.
- Freedman, J. (2015). *Gendering the international asylum and refugee debate*. London: Palgrave Macmillan.
- Frykman, M. P. y Mäkelä, F. (2019). 'Only volunteers'? personal motivations and political ambiguities within the refugees welcome to Malmö civil initiative. En *Refugee protection and civil society in Europe*. M. Feischmidt, L. Pries y C. Cantat, Eds. Cham: Palgrave Macmillan.
- Gatrell, P. (2016). Refugees—What's wrong with history? *Journal of Refugee Studies*, 30(2): 170-189.
- Gellner, E. (2001). *Naciones y nacionalismo*. Madrid: Alianza.
- Gibney, M.J. (2013). Is deportation a form of forced migration? *Refugee Survey Quarterly*, 32(2): 116-129.
- Gozzi, G. y Sorgoni, B. (Ed.) (2010). *I confini dei diritti. Antropologia, politiche locali e rifugiati*. Bologna: Il Mulino.
- Grattan, C.H. (1939). Refugees and an underdeveloped economy. *The Annals of the American Academy of Political and Social Science*, 203(1): 177-182.

- Gupta, A. y Ferguson, J. (1992). Beyond “culture”: Space, identity, and the politics of difference. *Cultural Anthropology*, 7(1): 6-23.
- Harrell-Bond, B.E. (1986). *Imposing aid: Emergency assistance to refugees*. Oxford: Oxford University Press.
- Harrell-Bond, B.E. y Voutira, E. (1992). Anthropology and the study of refugees. *Anthropology Today*, 8(4): 6-10.
- Harrell-Bond, B.E.; Voutira, E. y Leopold, M. (1992). Counting the refugees: Gifts, givers, patrons and clients. *Journal of Refugee Studies*, 5(3-4): 205-225.
- Holborn, L. (1956). *The international refugee organization, A specialized agency of the united nations: Its history and work, 1946-1952*. Oxford University Press.
- Holborn, L. (1939). The league of nations and the refugee problem. *The Annals of the American Academy of Political and Social Science*, 203(1): 124-135.
- Holborn, L.; Chartrand, P. y Chartrand, R. (1975). *Refugees, a problem of our time: the work of the United Nations High Commissioner for Refugees, 1951-1972 (Vol. 2)*. Scarecrow Press.
- Holmes, S. y Castañeda, H. (2016). Representing the “European refugee crisis” in Germany and beyond: Deservingness and difference, life and death. *American Ethnologist*, 43(1): 12-24.
- Indra, D. (1987). Gender: A key dimension of the refugee experience. *Refuge: Canada's Journal on Refugees*, 6(3): 3-4.
- Indra, D. (1989). Ethnic human rights and feminist theory: Gender implications for refugee studies and practice. *Journal of Refugee Studies*, 2(2): 221-242.
- Indra, D. (1999). Not a “room for one’s own”. En *Engendering forced migration: Theory and practice*. D. Indra, Ed. New York: Berghahn Books.
- Kee, R. (1961). *Refugee world*. Oxford University Press.
- Kunz, E.F. (1981). Part II: The analytic framework: Exile and resettlement: Refugee theory. *International Migration Review*, 15(1-2): 42-51.
- Loizos, P. (1981). *The heart grown bitter: A chronicle of cypriot war refugees*. Cambridge University Press.
- Malkki, L.H. (2015). *The need to help: The domestic arts of international humanitarianism*. Duke University Press.
- Malkki, L.H. (1996). Speechless emissaries: Refugees, humanitarianism and dehistoricization. *Cultural Anthropology*, 11(3): 377-404.
- Malkki, L.H. (1995a). *Purity and exile: Violence, memory, and national cosmology among hutu refugees in Tanzania*. University of Chicago Press.
- Malkki, L.H. (1995b). Refugees and exile: From “refugee studies” to the national order of things. *Annual Review of Anthropology*: 495-523.
- Malkki, L.H. (1992). National geographic: The rooting of peoples and the territorialization of national identity among scholars and refugees. *Cultural Anthropology*, 7(1): 24-44.
- Manzanedo, C. y Forina, A. (2016). «¡Todavía no!». Una perspectiva desde los refugiados. *Documentación Social*, 180: 223-239.

- Maquieira, V. (2018). Derechos humanos de las mujeres y violencias. reflexiones sobre movilidad, asilo y refugio. En *Género, Migraciones y Derechos Humanos*. A. Cortés y J. Manjarrez, Eds. Barcelona: Edicions Bellaterra.
- Moncó, B. (2018). Transgresiones de género y estrategias de autocuidado de las mujeres centroamericanas en migración a México. En *Género, Migraciones y Derechos Humanos*. A. Cortés y J. Manjarrez, Eds. Barcelona: Edicions Bellaterra.
- Ostrolenk, B. (1939). The economics of an imprisoned World—A brief for the removal of immigration restrictions. *The Annals of the American Academy of Political and Social Science*, 203(1): 194-201.
- Scheel, S. y Ratfisch, P. (2014). Refugee protection meets migration management: UNHCR as global police of populations. *Journal of Ethnic and Migration Studies*, 40(6): 924-941.
- Schuster, L. (2016). Unmixing migrants and refugees. En *Routledge handbook of immigration and refugee studies*. A. Triandafyllidou, Ed. New York: Routledge.
- Schwarzstein, D. (2001). *Entre Franco y Perón: Memoria e identidad del exilio republicano español en Argentina*. Barcelona: Crítica.
- Scudder, T. y Colson, E. (2002). Long-term research in Gwembe valley, Zambia. *Chronicling Cultures: Long-Term Field Research in Anthropology*: 197-238.
- Skran, C.M. (1988). Profiles of the first two high commissioners. *Journal of Refugee Studies*, 1(3-4): 277-296.
- Sorgoni, B. (2013). Chiedere asilo. racconti, traduzioni, trascrizioni. *Antropologia*, 13(15): 131-151.
- Stein, B.N. y Tomasi, S.M. (1981). Foreword. *International Migration Review*, 15(1/2): 5-7.
- Stephen, L. (2017). Violencia transfronteriza de género y mujeres indígenas refugiadas de Guatemala. *Revista CIDOB d'Afers Internacionals*, 117: 29-50.
- Tyszler, E. (2019). From controlling mobilities to control over women's bodies: Gendered effects of EU border externalization in Morocco. *Comparative Migration Studies*, 7(1): 1-20.
- Van Aken, M. (2005). Introduzione. *Antropologia*, 5(5): 5-14.
- Young, A. (1997). *The harmony of illusions: Inventing post-traumatic stress disorder*. Princeton University Press.

